

## PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN 2025/2026

Lo tiene que realizar todo el alumnado que cursará estudios el próximo curso en nuestro centro.

### Plazo.

Del 1 al 9 de junio, ambos inclusive.

### Procedimiento.

Se podrá realizar de 2 maneras. **Pedimos a las familias que usen la modalidad online**, ya que la gestión administrativa de todo el procedimiento requiere de mucho tiempo, resultando la modalidad online más rápida, segura y reduce los errores.

**1.- Online:** accediendo a la secretaría virtual de los centros educativos, en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Usando la clave iAnde que se obtiene desde la aplicación iPasen, o con certificado digital, se podrá entregar junto con las solicitudes de servicios complementarios.

En el siguiente enlace tienen un vídeo explicativo del proceso: <https://youtu.be/Vccl3E5x7Ik?si=s25xfunpHNAv9cRT>

Para resolver cualquier duda pueden llamar al 955622669, enviar mensaje por iPasen a la dirección del centro o por email a 41602508.edu@juntadeandalucia.es.

**2.- Formato papel: los impresos están a disposición de las familias. Los pueden conseguir:**

- solicitándolos a los tutores/as, a través de su hijo/a,
- solicitándolo en la secretaría del centro,
- descargando los impresos desde la web del centro

Se deben **entregar** en la secretaría del centro o a través de su hijo/a a su tutor/a. Os rogamos lo realicen **antes del miércoles 5 de junio**.

Tienen más información en la web del centro [www.ceipmiquelhernandez.es](http://www.ceipmiquelhernandez.es)

Se adjuntan los impresos que se deben entregar si eligen la opción papel.

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 2024/2025

### AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR

#### Plazo.

Del 1 al 10 de junio, ambos inclusive.

#### Procedimiento.

Se podrá realizar de 2 maneras. **Debido a la falta de monitora escolar (administrativa) pedimos a las familias que usen la modalidad online**, ya que la gestión administrativa de todo el procedimiento requiere de mucho tiempo, resultando la modalidad online más rápida, segura y reduce los errores.

1.- **Online:** accediendo a la secretaría virtual de los centros educativos, en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Usando la clave iAnde que se obtiene desde la aplicación iPasen, o con certificado digital. **Sólo se podrá entregar junto con la matrícula online. No se puede entregar sólo la solicitud de aula matinal y comedor escolar.**

En el siguiente enlace tienen un vídeo explicativo del proceso: <https://youtu.be/VcCl3E5x7Ik?si=s25xfunpHNAv9cRT>

Para resolver cualquier duda pueden llamar al 955622669, enviar mensaje por iPasen a la dirección del centro o por email a 41602508.edu@juntadeandalucia.es.

2.- **Formato papel: los impresos están a disposición de las familias. Los pueden conseguir:**

- solicitándolos a los tutores/as, a través de su hijo/a,
- solicitándolo en la secretaría del centro,
- descargando los impresos desde la web del centro

**Se deben entregar en la secretaría del centro.**

**Recordamos que los documentos justificativos de las situaciones que se alegan deben tener fecha dentro del periodo de solicitud, y no anterior al inicio de él.**

Tienen más información en la web del centro [www.ceipmiquelhernandez.es](http://www.ceipmiquelhernandez.es)

**Se adjuntan los impresos que se deben entregar si eligen la opción papel.**

**La solicitud de bonificación se realiza del 1 al 8 de septiembre, ambos inclusive.**

En Brenes, a 27 de mayo de 2024. Enrique Plaza, director del centro.